



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0051		ESTADO PUBLICADO 23 DE MARZO DEL 2022			
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSALBA ZAMBRANO NARANJO	WYLLER NELSON BUITRAGO BARRAGAN	22-03-2022	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS	1
PENAL – LESIONES PERSONALES DOLOSAS	VICTIMA: JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ TORRES	INDICIADO: FABIAN RODRIGUEZ COLORADO	22-03-2022	AVOCA Y FIJA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA	1
PENAL – LESIONES PERSONALES DOLOSAS	VICTIMA: JOSÉ GUSTAVO RINCÓN ARIAS	INDICIADO: PABLO EMILIO NAVAS GALVIS	22-03-2022	AVOCA Y FIJA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 23 DE MARZO DEL 2022 A LAS


BERTHA MILENA DIMAS MURIELLO
SECRETARIA

